

DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA QUÍMICA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2020 Y
PRESUPUESTO DEL 2021

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 21 de diciembre de 2020, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los Departamentos.

1. Los Departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio Presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Departamento, que permitirá a los Departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los Departamentos.

Una vez aprobado el Presupuesto del Departamento por el Consejo de Departamento, éste será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==>

Firmado Por

María José Ibañez Gonzalez

Fecha

25/02/2021

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

PÁGINA

1/5



7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2020. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2021 a través del formulario <https://forms.gle/GMPYbiA32wvdmqgR9> antes del 28 de febrero de 2021.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos, reunida el día 24 de febrero de 2021, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2020 y el siguiente presupuesto para el año 2021.

I. LIQUIDACIÓN 2020

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

Acciones realizadas	Importe Gasto
A) APOYO A LA DOCENCIA	58.402,90 €
Alquiler anual del programa de simulación y docente	2.824,39 €
Laboratorio de prácticas 0.30	5.437,49 €
Mantenimiento de equipos	46.874,48 €
Naves 1 y 2	3.141,32 €
Taller	125,22 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	5.711,08 €
Ciesol	2.581,01 €
IFAPA	465,72 €
Laboratorio 0.25	570,96 €
Laboratorio 1.25	499,02 €
Laboratorio 1.30	907,50 €
Planta piloto	686,87 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	1.340,00 €
5 Inscripciones y dietas para asistencia a congreso CIDIQ en Santiago Compostela	
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	1.134,49 €
20 memorias serigrafiadas con el logotipo del Departamento	151,01 €
Dieta para desplazamiento a Feria de la Ciencia de Canjáyar	36,48 €
Blog Departamento	847,00 €
Premio IX Certamen Ingeniería Química	100,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.711,16 €
Agua destilada	2.970,70€
Canon	927,06 €
Grupos docentes antiguos	275,84 €
Otros (alumnos, mensajería, encuadernaciones...)	1.752,89 €
Papelería	1.512,01 €
Plotter y STIC	150,00 €
Teléfono	122,66 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==>

Firmado Por

María José Ibañez Gonzalez

Fecha

25/02/2021

Tania Mazzuca Sobczuk

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

PÁGINA

2/5



7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

TOTAL GASTO	74.299,63 €
--------------------	--------------------

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	36.767,05 €
1 bomba para la piscina de la Planta Piloto	367,85 €
1 Bomba vacío/presión membrana con regulador 220v	1.012,77 €
1 ordenador y 1 monitor	1.104,42 €
1 material para ampliar la centrífuga Centromix	1.126,82 €
2 pizarras	1.191,94€
1 ordenador y 1 monitor	1.467,54 €
1 Bomba de vacío V-100	1.573,00 €
1 instalación aire acondicionado biblioteca departamento	1.917,85 €
1 baño de recirculación	2.383,70 €
2 Bombas de infusión de jeringa	4.452,80 €
1 Molino de bolas	4.771,11 €
1 Viscosímetro	6.745,75 €
1 Densímetro	8.651,50 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
1 memoria	22,74 €
Transferencias	2.970,70 €
Transferencia al 170.002 para gastos del destilador de agua que se comparte con ese Departamento	2.970,70 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	NO REALIZADAS POR EL COVID

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO Y ARTÍCULOS DEL 2020

II. REPARTO PRESUPUESTOS 2021

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2021 ascienden a **51606,27€** más **19.968,48** del remanente de 2020. **Total 71.574,75 euros.**
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida A) Apoyo a la Docencia, B) Apoyo a la Investigación, C) Apoyo a la formación D) Otros apoyos y E) Gastos Generales correspondiente para el ejercicio 2021.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==>

Firmado Por	María José Ibañez Gonzalez	Fecha	25/02/2021
	Tania Mazzuca Sobczuk		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==	PÁGINA 3/5



7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2021 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	36.724,35 €
Alquiler anual del programa de simulación y docente	2875,61 €
Laboratorio de prácticas 0.30	3062,51 €
Mantenimiento de equipos	26417,54 €
Naves 1 y 2	3043,91 €
Taller	324,78 €
Compra de libros	700,00€
Sala de Informática	300,00€
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	10.388,93 €
Ciesol	1922,53 €
IFAPA	1867,06 €
Laboratorio 0.25	1453,65 €
Laboratorio 1.25	1901,22 €
Laboratorio 1.30	1477,89 €
Planta piloto	1766,58 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	3.408,52 €
Colaboración para la asistencia a Congresos, Jornadas, Seminarios y Cursos	3.408,52 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	2.265,78 €
Colaboración en el Certamen educativo Ingeniería Química	600,00€
Colaboración en Jornadas y actividades de divulgación	1665,78
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	15.287,17 €
Agua destilada	4630,00€
Canon	5072,94 €
Grupos docentes antiguos	563,89 €
Otros (alumnos, mensajería, encuadernaciones...)	2075,01 €
Papelería	2037,99 €
Plotter y STIC	600,00 €
Teléfono	307,34 €
F) PRÁCTICAS DE CAMPO	3.500,00 €
TOTAL GASTO	71.574,75 €

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	12.150,00 €
3 ordenadores	3550,00 €
3 cañones de vídeo	3600,00 €
1 lavavajillas	5000,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	950,00 €
2 monitores	450 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==>

Firmado Por

María José Ibañez Gonzalez

Fecha

25/02/2021

Tania Mazzuca Sobczuk

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

PÁGINA

4/5



7c9anOGLBkiOCinfFy7GoQ==

